

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 31 de Marzo de 2014.-

171/14

Expediente: N° 14.486/13

VISTO:

La Nota N° 2479/13 mediante la cual la Bibl. Gloria Marina Campos, Jefe del Departamento Biblioteca de la Facultad, informa que el señor Enzo Oscar Palma, (DNI N° 31.093.176), alumno de esta Facultad, ha extraviado un ejemplar de la obra: “Análisis numérico y programación” de Pedro J. Bernabé CI 2000 al cual correspondía el número 91933 y 145491 en los Inventarios de Biblioteca y de Patrimonio de la Universidad respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 de la Res. N° 743/06, referida a préstamos de libros por parte de la Biblioteca de esta Facultad, dice: “En caso de pérdida de un ejemplar, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual ó nueva) quedando sujeto a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra ó Profesional especialista en el tema que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada, y tenga un valor igual ó aproximado al estimado del material extraviado”;

Que, notificado sobre el particular, el Sr. Enzo Oscar Palma repuso el bien extraviado a través de la entrega de un nuevo ejemplar de la obra, como consecuencia de lo cual el Departamento Biblioteca solicita se gestione la baja y el alta patrimonial correspondientes;

Que la División Patrimonio valúa el alta de la obra nueva en la suma de: \$ 25,00 (VEINTE Y CINCO PESOS) y estima el valor residual del extraviado en: \$ 15,00 (QUINCE PESOS);

Que tuvo intervención la Dirección de Patrimonio de la Universidad la cual, aconseja que el Consejo Directivo de la Facultad resuelva la baja y alta correspondientes;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.004/14 manifiesta que no tiene objeción legal que formular al reemplazo de la bibliografía extraviada, por lo que corresponde a la Facultad de Ingeniería el dictado de la resolución de baja y el alta del material en cuestión;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna, en su Nota U.A.I. N° 023/14, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 8/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 26/03/14)

RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer el siguiente movimiento patrimonial:

...///



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...171/14

Expediente N° 14.486/13

A) **BAJA DEFINITIVA** por extravío del siguiente material bibliográfico:

Cantidad	Descripción	Inv. N°	P. de Cargo N°	Valor:\$	Residual:
1	BERNABE, Pedro José. Análisis numérico y programación. Argentina. MAGNA. 2000. ISBN 987-9390-01-6	39-510-145491	39-269/2009		15,00

TOTAL: \$ 15,00

SON: QUINCE PESOS

B) **ALTA** del siguiente libro por reemplazo del extraviado:

Cantidad	Detalle	Código – Clase	Monto:\$
1	BERNABE, Pedro José. Análisis numérico y programación. Argentina. MAGNA. 2000 ISBN 987-9390-01-6	39-450-	25,00

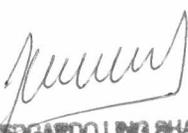
TOTAL: \$ 25,00

SON: VEINTE Y CINCO PESOS

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, al señor Enzo Oscar PALMA y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/nm


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa